

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2063/18

AYUNTAMIENTO DE SOTALBO

A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno de fecha 7/06/2018, ha sido aprobada la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal, al sitio del Camino de los Molinos en este municipio, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación el precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, por plazo de veinte días naturales, el anuncio de licitación del contrato de enajenación, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sotalbo (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.
- c) Número de expediente: 7/2018.

2. Objeto del contrato.

1. Parcela n.º 5.

Situación: Camino de Los Molinos, parcela n.º 5, con referencia catastral 2691403UK4829S0001BU.

Linderos:

Frente: Resto finca matriz (Viales).

Izquierda: Resto finca matriz (Viales).

Derecha: Resto finca matriz (Parcela n.º 4).

Fondo: Resto finca matriz (Parcela n.º 11).

Superficie aproximada: 669,89 m².

Títulos: Inscrita a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Sotalbo (Ávila), en el Registro de la Propiedad de Ávila, Tomo 1865. Libro 21. Folio 149. Finca 2321. Inscripción 1.ª.

Cargas y gravámenes: Libre de cargas y gravámenes.

2. Parcela n.º 11.

Situación: Camino de Los Molinos, parcela n.º 11, con referencia catastral 2691404UK4829S0001YU.

Linderos:

Frente: Resto finca matriz (Viales).

Izquierda: Resto finca matriz (Viales).

Derecha: Resto finca matriz (Parcelas n.º 4 y 5).

Fondo: Resto finca matriz (Parcela n.º 10).

Superficie aproximada: 702,06 m².

Títulos: Inscrita a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Sotalbo (Ávila), en el Registro de la Propiedad de Ávila, Tomo 1865. Libro 21. Folio 167. Finca 2327. Inscripción 1.^a.

Cargas y gravámenes: Libre de cargas y gravámenes.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación :Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. Presupuesto base de licitación.

1. Parcela n.º 5: 15.727,00 €.
2. Parcela n.º 11: 18.637,00 €.

En el Presupuesto Base de licitación no se incluye el Impuesto sobre el valor añadido.

5. Garantía provisional.

5 % del precio de salida de la parcela por la que se licita.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Sotalbo (Ávila).
- b) Domicilio: C/ Puente Nueva, 2.
- c) Localidad y código postal: 05198 Sotalbo (Ávila).
- d) Teléfono:920 267613.
- e) correo electrónico: aytosotalbo@gmail.com

7. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) **Fecha límite de presentación:** veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP.
- b) **Documentación a presentar:** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda "Proposición para licitar la enajenación de

la parcela n.º _____ del Camino de Los Molinos, propiedad de Excmo. Ayuntamiento de Sotalbo (Ávila) La denominación de los sobres es la siguiente:

SOBRE "A"

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ARTÍCULO 130 DE LA LEY 30/2007, DE 30 DE OCTUBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario.
- b) Documentos que acrediten la representación.
- c) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- d) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe del 3 % del precio de salida de la parcela por la que se licita.

SOBRE "B"

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Se presentará conforme al siguiente modelo:

"D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la enajenación del bien inmueble de _____ por procedimiento abierto, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º _____, de fecha _____, y en el Perfil de Contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de _____ euros y _____ euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Sotalbo, a _____

Firma del licitador,

c) Lugar de presentación y apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Sotalbo (Ávila).
- b) Domicilio: C/ Puente Nueva, 2.
- c) Localidad y código postal: 05198 Sotalbo (Ávila).

9. Gastos de anuncios. Correrán por cuenta de los adjudicatarios.

10. Apertura de Ofertas. Tendrán lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, las 14 horas del quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Sotalbo, 17 de septiembre de 2018.

El Alcalde, *Emilio Torrubias Galán*.